



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-05103457- -GDEBA-DVMIYSPGP

VISTO el expediente EX-2024-05103457-GDEBA-DVMIYSPGP de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Hernán César Y ZURIETA al cargo de Administrador General, y la designación en su reemplazo de Roberto Nicolás CAGGIANO, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 3501/94 y sus modificatorios se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, habiendo sido ratificada por Decreto N°167/18 y confirmada por el Decreto N°1189/23;

Que Hernán César Y ZURIETA presentó la renuncia, a partir del 19 de febrero de 2024, al cargo de Administrador General de la Dirección de Vialidad, en el que había sido designado por Decreto N° 909/21;

Que la Dirección Provincial de Personal informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que, en consecuencia, corresponde en esta instancia aceptar la renuncia presentada;

Que, por otra parte, se propicia la designación, a partir del día 19 de febrero de 2024, de Roberto Nicolás CAGGIANO en el cargo de Administrado General de la Dirección de Vialidad, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar dicha función;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público y la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de Secretaría General;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 - Dirección de Vialidad, a partir del 19 de febrero de 2024, la renuncia presentada por Hernán César Y ZURIETA (DNI N° 22.995.354 -Clase 1973), al cargo de Administrador General, quien había sido designado por Decreto N° 909/21.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.14, Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, Entidad 1.1.2.14.00.040 - Dirección de Vialidad, a partir del 19 de febrero de 2024, a Roberto Nicolás CAGGIANO (DNI N° 30.138.507 - Clase 1983), en el cargo de Administrador General.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura y Servicios Públicos y Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

